

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29930** *D.H.I. HABI CONSTRUCCIONES, S.L.*

D^a Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 349/2008, ejecución número 171/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Abdelghani Ibn Ass, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 29/09/10, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada D.H.I. Habi Construcciones, S.L. por importe de 3.678,95 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 29 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100071735-1